

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017
HORA 9:30 AM.**



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del cinco de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción de la presidenta del Consejo Regional Srta. Lucha Anyosa Escobar, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Diani K. Bellido Mantari
- Alberto Dávila Peralta
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diógenes Anccasi Martínez
- Luz I. Matamoros García
- Inés Catalina Toro Arroyo
- Claudio Paulino Torres Torres

Contando con el quórum reglamentario, la presidenta del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

Oficio N° 458-2017/GOB.REG.HVCA/GGR
Oficio N° 074-2017/GOB.REG.HVCA/GRDE
Oficio N° 494-2017/GOB.REG.HVCA/GGR
Oficio N° 421-2017/GOB.REG.HVCA/GR

Pasa a orden del día
Pasa a orden del día
Pasa a orden del día
Pasa a orden del día

INFORMES:

No hay informes de ningún consejero regional.

PEDIDOS:

El pleno del Consejo Regional solicita se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional expresar la solidaridad a la huelga nacional del SUTEP iniciada el 12 de julio de 2017.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Informe del Gerente General sobre la relación de asesores con que cuenta la Gerencia General y la Gobernación Regional precisando sus funciones, honorarios, y otros.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

SEGUNDO.- Oficio N° 482-2017/GOB.REG.HVCA/GGR.- Estado situacional de proyectos priorizados por el Consejo Regional que no están plasmados en el PEI 2017 - 2019.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

TERCERO.- Informe del Gerente General Regional sobre los proyectos considerados del Gobierno Regional Huancavelica para el Fondo Concursable de FONIPREL.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.



CUARTO.- Informe del Director Regional de Salud, sobre el estado situacional e implementación de la Ordenanza Regional N° 184, que aprueba el programa regional de superación de la pobreza extrema y de la desnutrición infantil.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

QUINTO.- Oficio N° 508-2017/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

SEXTO.- Oficio N° 511-2017/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación de la ordenanza regional que conforma el consejo regional de fomento artesanal.

Respecto a este punto de la agenda y luego del debate y deliberación el pleno acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

SÉPTIMO.- Pedidos de los consejeros regionales

7.1.- Pedido del pleno del Consejo Regional.

- **Expresar solidaridad a la huelga nacional convocada por el SUTEP desde el 12 de julio de 2017.**

El consejero Ancasi refiere que la lucha iniciada por los maestros es justa y necesaria y el consejo regional no puede ser ajeno ya que representamos a cada provincia por el cual se debe aprobar dicho acuerdo regional.

La consejera Mayhua refiere que se haga un análisis correcto del pedido ya que existen dos plataformas una regional y una nacional.

El consejero Dávila propone que se vaya en pleno a hablar con los maestros sin temor a nada y que se busque el dialogo y se saque un acuerdo de consejo respaldando dicha medida como hizo Pasco, Junín, Puno entre otras regiones, ya que el ministerio de educación debe atender sus requerimientos todo o en parte y para ello la comisión de desarrollo social debe acompañar a los maestros.

El consejero Torres refiere que como maestro está de acuerdo en apoyar la huelga por la reivindicación de años atrás, y es correcto los caminos que están tomando los maestros y se debe apoyar por el bien de la educación Huancavelicana.

La consejera Matamoros refiere que los maestros están eufóricos y cuando están en masa son intransigentes y no respetan a nadie y considera que se tome con las precauciones del caso y si se va a hablar con ellos sería exponernos a los maestros que ahora están eufóricos y propone que se haga una sesión a la brevedad posible y se cite a los maestros para escucharlos y de acuerdo a ellos tomar decisiones.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda la presidenta del consejo regional somete a votación la aprobación de la moción de expresar la solidaridad a la huelga nacional del SUTEP, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR nuestra solidaridad a la huelga nacional convocada por el Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú, especialmente de los maestros de las 7 provincias (Huancavelica, Angaraes, Castrovirreyna, Huaytara, Acobamba, Churcamp



y Tayacaja) de la región Huancavelica, en la medida que no contravengan con las normas legales vigentes y el orden público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHOTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, al Ministerio de Educación y al Gobierno Central, la apertura de los canales de diálogo tendientes a encontrar la pronta solución a esta medida de lucha por el bien de la educación peruana y de la región Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la comisión ordinaria de desarrollo social del Consejo Regional de Huancavelica interceder ante el Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, Ministerio de Educación y al Gobierno Central, para la atención oportuna de los reclamos de os maestros de la región Huancavelica y del Perú.

Habiéndose agotado la agenda, la presidenta del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las dos de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

[Signature]

LUCHA ANYOSA ESCOBAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

[Signature]
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejero Regional

[Large handwritten signatures]